



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ANÁLISIS DEL EXP. N° 00073-2021

REDUCCIÓN DE ALIMENTOS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de ABOGADO

AUTOR

LUYO GAGO, YULTANA YANETH

ASESOR

MG. VELARDE RAMÍREZ, ALBERTO

LIMA, SETIEMBRE 2021

RESUMEN

El desarrollo en el presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo general el análisis de dos resoluciones judiciales cuyo contenido versan sobre el derecho de alimentos en el Perú, específicamente sobre reducción de la pensión alimenticia. La resolución judicial que resuelve el expediente N° 00073 – 2021 – 0 – 1801 – JR – FC – 04, en segunda instancia, por la honorable magistrada del Corte Superior – Cuarto Juzgado de Familia de Lima, en grado de apelación.

El presente trabajo tiene, como primera parte, las bases teóricas relacionados a la materia sobre el que se debate en el expediente para un conocimiento amplio por parte del lector.

Luego, en el capítulo segundo, se desarrollarán los fundamentos jurídicos y facticos contenidos en el expediente a partir de los cuales el magistrado motivo su decisión tanto en la primer y segunda instancia, posterior a ello, se emitirá una opinión respecto a la decisión tomada por los magistrados.

Finalmente, el tercer y último capítulo tiene por contenido un análisis jurisprudencial que guardan relación con el tema que es analizado en el presente trabajo.

Palabras Claves: Principio de protección del Interés Superior del Niño y Adolescente, Función Tuitiva del Juez, Alimentos, Pensión, Asistencia y Omisión, Carga Familiar y Obligación Alimentaria.